

A propósito de la anunciada constituyente



Tiempo de lectura: 1 min.

Jue, 22/06/2017 - 10:04

Consciente como estoy de lo reducida de mi zona de influencia y lo limitado de mi círculo de lectores, pero dada la iniciativa del Poder Ejecutivo para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, me voy a tomar la libertad de plantear la siguiente reflexión:

Para que una Asamblea Nacional Constituyente contribuya a la Paz de la Republica y a sacarnos de la crisis que nos está agobiando, ella debe ser la fuente de la autoridad legítima, el depósito de la soberanía popular y el árbitro del destino de la

Nación, como tan sabiamente lo expuso Simón Bolívar en su Discurso de Angostura.

Y eso, en mi opinión, solo se logra activando el Poder Constituyente Originario para que convoque a una Asamblea Nacional Constituyente que tendría como objetivos específicos: transformar el Estado Venezolano, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución, cuyo texto sea lo suficientemente capaz de convencernos que solo unidos y reconciliados podremos comenzar a construir una nación agrícola, pecuaria, petrolera, minera e industrialmente desarrollada, a través de la educación eficiente, el trabajo creador, la solidaridad ética, la responsabilidad militante, la tolerancia política, el respeto al derecho del otro y la moral pública; pues, fuera o al margen de estos parámetros, todo cuanto pueda hacerse por Venezuela, no pasara de ser más que pastorear nubes sobre el cielo azul de la patria buena.

Finalmente, no haber hecho partícipe ni protagónico al depositario del poder constituyente originario para la convocatoria a una constituyente, es un acto antipedagógico por cuanto en nada contribuye a la estimación y valoración del pueblo en general.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)